

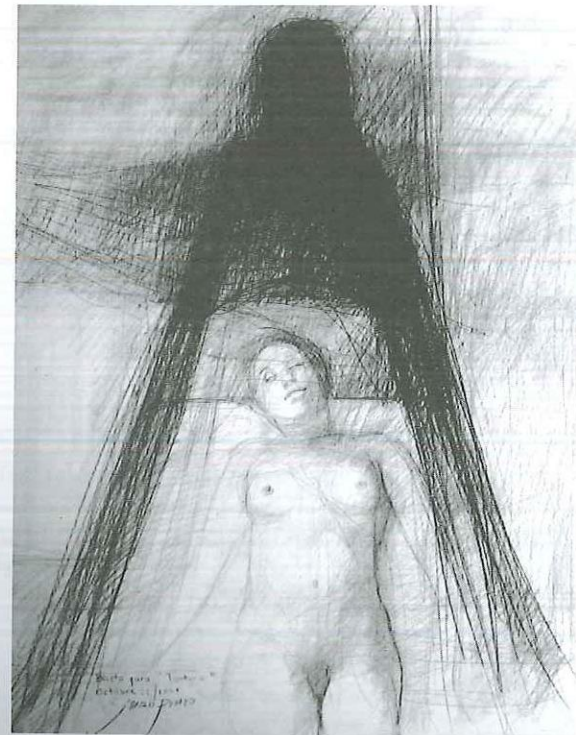
Deceits: the reasons of the without reason

Abstract

This writing as a contribution for the discussion, tries the ways as the human reason reflects, from logical structures of sense by the different ways of the error, in order to causing to appear like apparent truth an incomplete reason, ambiguous or false, well with the handling of the language, with the appeal to the feelings or with the use of popular beliefs, among others possible management.

These are the different ways of the fallacies or sophisms, of the ones that a classification is done, it more possible teaching, and an exposition of the ways as the apply, from it exposed by the master one Aristotle in his "Sophistical Refutations".

Keywords: Fallacy, Logical, Sophism, Structure, sense.



Resumen

Este escrito, como un aporte para la discusión, trata de las maneras como la razón humana discurre, a partir de estructuras lógicas de sentido, por los distintos modos del error, con el fin de hacer aparecer como aparente verdad una razón incompleta, equívoca o falsa, bien con la manipulación del lenguaje, con la apelación a los sentimientos o con el uso de creencias populares, entre otros manejos posibles. Esto es, los diferentes modos de las falacias o sofismas, de los que se hace una clasificación, lo más didáctica posible, y una exposición de las maneras como se aplican, a partir de lo expuesto por el maestro Aristóteles en sus "Refutaciones sofísticas".

Palabras clave: Falacia, Sofisma, Lógica, Estructura, Sentido

Manuel José Acebedo Afanador

Sociólogo. Licenciado en Filosofía con Especialidad en Historia. Especialista en Instituciones Jurídico-Políticas y Derecho Público. Especialista en Educación en Derechos Humanos. Magister en Evaluación en Educación.

Investigador y autor de textos sobre: Representación, interacción y cognición, Derechos Humanos y Educación, Derecho Internacional Humanitario.

Actualmente es docente del Departamento de Estudios Socio-humanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Correo-e: macebedo@unab.edu.co

Falacias: las razones de la sinrazón

Manuel José Acebedo Afanador

1. Introducción

Es frecuente escuchar a estudiantes de distintos niveles educativos, e incluso a profesionales, su preocupación con respecto a la producción de textos escritos que requieran cierto grado de complejidad en su elaboración, bien sea por exigencia académica en estudios de pregrado o postgrado, por cuestiones laborales, por compromisos académicos profesoraes, especialmente en el medio universitario o, con menos frecuencia, producto de un interés personal.

En este sentido, es común también la falta de conocimiento o de claridad acerca de las características de escritos complejos, sobre todo de orden argumentativo, razón por la que su elaboración genera intranquilidad, angustia, con consecuencias como bloqueo mental, tendencia a copiar escritos tomados de internet o de otros medios o propensión a tratar los temas de manera superficial y confusa, con una enorme dificultad para elaborar argumentos sólidos, literariamente bien redactados y con ilación lógica respecto a una tesis y a una intención temática.

Sin entrar en el cenagoso mundo de los fraudes, nos quedamos con los problemas atinentes a la pereza, a la pobreza mental o a la debilidad intelectual, cada vez más comunes en un medio

inundado de información poco profunda, truculenta, fragmentaria, fútil, "sin espesor" (Deleuze), pasajera y con un alto grado de obsolescencia.

Así pues, es común que se considere "bien escrito" aquello que contiene ligerezas en las afirmaciones, que reproduce mitos populares, aserciones en las que la pura subjetividad se considera suficiente para afirmar alguna cosa o circunloquios en los que la argumentación se confunde con la divagación o con la retórica vacía. Argumentos en los que, por distintas razones, se esconde algún tipo de falsedad bien sea por desviación, por el uso de razones poco válidas o por superficialidad en las pruebas, etc., esto es, falacias o sofismas, en los que, con cierta apariencia de verdad, con el ropaje de palabras altisonantes o rebuscadas, apelando únicamente a mover sentimientos o acudiendo a lugares comunes, se escriben aparentes verdades o se hacen afirmaciones que ocultan razones falsas.

Este escrito, como un aporte para la discusión y no como un intento de agotar temas, trata sobre estas maneras de "vestir" de aparente verdad una razón incompleta, equívoca o falsa, bien con la manipulación del lenguaje, con la apelación a los sentimientos o con el uso de creencias populares, entre otros manejos posibles.

2. El concepto

El concepto de falacia se utiliza generalmente como equivalente de sofisma¹. La significación de falacia o sofisma alude a una forma de argumentar aparente-mente bien elaborada pero inválida por alguna razón fundada en su estructura lógica².

La palabra falacia tiene límites imprecisos en su significado. En algunos contextos aparece el término denotando una falsa creencia o un error de tipo moral o relacionado con una ideología, expresado en un enunciado, pero éste es un uso impropio. Para que haya una falacia es menester que se trate de un *argumento aparente* en una estructura lógica de sentido.

Desde este punto de vista, son incorrectos en el ámbito de la lógica, y suelen llamarse falacias o sofismas, los razonamientos que son persuasivos pero en los que hay un error en la estructura del razonamiento o en su relación con la realidad que pasa inadvertido.

De modo más general, hay argumentaciones falsas en términos morales (como la calumnia), en términos epistemológicos (como los errores de la ciencia: 'el mundo es redondo') o producto del engaño de los sentidos (confusión de imágenes, de sonidos, apariencias, etc.), que también reciben, en lenguaje común, el nombre de sofismas, como el muy usual 'sofisma de distracción'.

Ahora bien, hay afirmaciones que no son objeto de este análisis porque corresponden a argumentaciones dogmáticas (por ejemplo, de las religiones) ante las que no cabe discusión posible pues son asuntos de fe, ajenos a las pruebas de la razón; a gustos individuales o formas culturales, difíciles de clasificar o analizar en función de antinomias como

verdad-falsedad o correcto-incorrecto, además en ellas se corre el riesgo de cruzar el límite debido al respeto por la pluralidad y la diferencia; o a ciertos principios y valores indiscutibles desde la perspectiva ética, ante los que no se puede hacer concesiones porque afectan de modo directo la dignidad humana (la pedofilia, la violación, la esclavitud, etc.)

En buena parte, el permanente esfuerzo por articular el *lenguaje* y el *mundo de la vida* (de conectar el lenguaje con la pluralidad de las cosas, como actos del habla³) encuentra, como señala Aristóteles, un gran inconveniente: la incommensurabilidad del mundo respecto de las limitaciones del lenguaje en cuanto a 'adecuación absoluta' se refiere, que viene siendo, tal vez, el origen principal del uso falaz del lenguaje: "... *entre nombres y cosas no hay completa semejanza: los nombres son limitados en número, así como la pluralidad de definiciones, mientras que las cosas son infinitas...*" *Por consiguiente, es inevitable que varias cosas sean significadas por un solo y mismo nombre.*⁴

Dadas la multiplicidad de falacias y las numerosas clasificaciones elaboradas por los estudiosos, no se debe hacer el pretencioso intento de tratar de exponer una clasificación como final y taxativa de las mismas⁵. Para este caso, se tomará como base la realizada por Aristóteles⁶, teniendo presente, eso sí, que existen otras maneras de comunicarse, debatir y dialogar; éste es sólo un mínimo aporte.

Igualmente, hay que tener en cuenta que las distintas formas de falacias no se excluyen. En un solo argumento pueden presentarse de dos clases diferentes, incluso algunos argumentos sofisticos

pueden ser analizados desde la perspectiva de varios tipos de sofismas, como podrá colegirse en algunas de las clasificaciones.

3. Clasificación de las falacias

Usualmente, las falacias se dividen en dos grandes grupos: Formales y No Formales⁷.

3.1 Falacias formales

Son aquéllas que se presentan en estructuras lógicas de sentido, con esquemas de inferencias válidas cuyo error se distingue en la estructura formal. El argumento viola una norma del sistema lógico del que el argumento es parte.

Así, por ejemplo, a partir de dos premisas como "Si llueve, cojo el paraguas" y "se da el caso que llueve", puedo concluir con validez formal que "cojo el paraguas". Ahora bien, de las dos premisas: "Si llueve, cojo el paraguas" y "cojo el paraguas", no puedo concluir con validez formal "llueve": Si he cogido el paraguas puede ser para llevarlo a arreglar o para usarlo como bastón.

Las más conocidas, tomadas de la lógica proposicional, son:

3.1.1 Afirmación del consecuente

Razonamiento que, partiendo de un condicional (si p entonces q) y dándose o afirmando el segundo o consecuente, se concluye p, que es el **primero** o el antecedente.

Ejemplo: "Si llueve, cojo el paraguas; cojo el paraguas, entonces, llueve".

Es un argumento falaz que tiene semejanza con el argumento válido o regla de inferencia conocida como modus ponens o afirmación del antecedente.

3.1.2 Negación del antecedente

Razonamiento que partiendo de un condicional (si p, entonces q) y negando el primero, que es el antecedente, se concluye la **negación q**, que es el consecuente.

7 Aunque pueden encontrarse otras formas de clasificación, esta que aquí se usa es bastante conocida.

8 O atinencia: del latín atingere. Relación, conexión, correspondencia (Diccionario de la RAE)

Ejemplo: "Si llueve, cojo el paraguas; no llueve, entonces, no cojo el paraguas".

Es un argumento falaz que tiene semejanza con el argumento válido o regla de inferencia conocida como modus tollens o negación del consecuente.

3.1.3 Silogismo disyuntivo falaz

Razonamiento que partiendo de una disyunción y, como segunda premisa, se afirma uno de los dos componentes de la disyunción, se concluye la negación del otro componente.

Ejemplo: "Te gusta la música o te gusta la lectura; te gusta la música, entonces no te gusta la lectura".

Es un argumento falaz que mantiene semejanza con el argumento válido o regla de inferencia conocida como silogismo disyuntivo, en el que dada una disyunción, se llega a una disyunción.

Hay otros sofismas o falacias formales conocidas como de: "mayor ilícito", "menor ilícito", "medio ilícito" y "cuarto término", son falacias tratadas, de manera más particular, en el estudio de los silogismos (razonamientos deductivos).

3.2 Falacias no formales

Las falacias no formales son las más usuales y numerosas.

Consisten en errores en el razonamiento cometidos o bien por la fuerza persuasiva del argumento empleado para establecer la conclusión o bien por la ambigüedad que presenta el lenguaje utilizado para formular el razonamiento. Desde este criterio, las falacias no formales se dividen en dos grandes grupos: falacias de atinencia y falacias de ambigüedad.

3.2.1 Falacias de Atinencia⁸

La característica común a todos los razonamientos que cometen falacias de atinencia⁹ es que sus premisas carecen de relación y concordancia lógica con respecto a sus conclusiones, con lo que no se llega a una supuesta conclusión aparentemente concatenada y veraz.

1 Falacia: Según el diccionario de la Real Academia Española: Del latín fallacia. Engaño, fraude o mentira con que se intenta dañar a alguien. Hábito de emplear falsedades en daño ajeno.

Sofisma: Según el Diccionario de la Real Academia Española: Del latín sophisma. Razón o argumento aparente con que se quiere defender o persuadir de lo que es falso.

2 A pesar de la diferencia en las definiciones, todos los diccionarios presentan los dos términos como sinónimos.

3 WITTGENSTEIN, Ludwig. Investigaciones Filosóficas, # 23. Barcelona: Crítica, 1988. P.39

4 ARISTÓTELES. Refutaciones sofísticas. Madrid: Gredos, 1982. P. 165

5 Según John Stuart Mill (1806-1873), "Una enumeración de las falacias es equivalente a un catálogo de evidencia aparente que no son evidencia real". STUART MILL, John. A System of Logic. London: Longmans, 1961, Libro V. Capítulo VII.

6 ARISTÓTELES. Refutaciones sofísticas. Op. Cit. Este filósofo griego (Estagira, 348 a. C.-Calcis, Eubea, 322 a. C.) fue el primero en presentar una enumeración de sofismas en este escrito, en el que describe trece tipos de falacias.

La circunstancia de carecer de atinencia lógica, pero no de atinencia psicológica, se explica por los distintos modos en que puede ser usado el lenguaje. Por ejemplo: *Se comienza preguntándose (como tema central y tesis): ¿por qué la selección de fútbol no clasificó al Mundial? y se termina hablando de la corrupción y las mafias en el fútbol.* Aunque es el mismo tema, e inclusive lo uno puede tener relación con lo otro, el problema principal a tratar ha cambiado sustancialmente.

a. Argumentum ad baculum¹⁰ (Apelación a la fuerza)

Recibe este nombre la argumentación que alude a medios de coacción. Estos enunciados son formulados a efectos de fundamentar la concusión que se pretende hacer aceptar.

La intimidación no necesariamente debe hacerse a través de enunciados que aludan a la coacción física, pueden referirse a otros métodos, como la agresión psicológica que produce la burla o el lenguaje mordaz y ofensivo. Usualmente sólo se recurre a ella cuando fracasan las pruebas o argumentos racionales. Podría resumirse el *ad baculum* en la frase: *La fuerza hace el derecho, o hace la razón*, como en este caso: en la reunión de los "Tres Grandes" (Roosevelt, Churchill y Stalin) en Yalta (Crimea, antigua URSS), al final de la Segunda Guerra Mundial, informaron que Pío XII sugería un curso de acción, por esto Stalin, en desacuerdo con el Pontífice católico, preguntó: *"¿Y cuántas divisiones dice usted que tiene el Papa para el combate?"* Más cotidiano: *Carlos es estúpido, y espero que estés de acuerdo conmigo o no eres mi amigo, o: "si me amas, haces por mí tal o cual cosa, de otra manera, sabré que amas a otra persona"*

b. Argumentum ad hominem¹¹-Ofensivo-

Se comete cuando, en vez de tratar de refutar racio-

nalmente lo que se afirma, se ataca a la persona que hace la afirmación. Así, no se trata de disputar acerca de la verdad o falsedad de la proposición en cuestión, sino de arrojar dudas acerca de la persona que defiende esta proposición.

Pretende persuadir, este razonamiento falaz, a través del proceso psicológico de la transferencia. Si puede provocarse una actitud de desaprobación hacia una persona, puede convertirse en desacuerdo con lo que esa persona expresa (esta conexión es sólo psicológica, no lógica).

Ejemplo: Si se trata de invalidar a Protágoras: *"El hombre es la medida de todas las cosas"*, con el argumento falaz: *"¡Esa proposición es falsa como todas las afirmaciones de los sofistas!"*, encontramos que el nexo es sólo emocional, psicológico, además con grado de universalidad sin prueba. No hay conexión lógica entre el enunciado que ataca al autor de la proposición por pertenecer a una u otra escuela del pensamiento y la proposición cuya verdad se pretende refutar.

c. Argumentum ad hominem -Circunstancial-

La variedad circunstancial del argumento *ad hominem* corresponde al aprovechamiento de circunstancias coyunturales (en ningún caso estructurales) que rodean al autor de un argumento, con lo que se hacen inaceptables tales principios. Hay una relación entre las creencias de una persona y las circunstancias que la rodean.

Los principios atacados como desatinados, se relacionan con circunstancias negativas (pasajeras o poco representativas); en virtud de lo expuesto, dicha falacia en modo circunstancial, también recibe el nombre de *ex-concessis*.¹²

Ejemplo: Una persona imputa a un cazador ser un desalmado por cazar animales indefensos y este le refuta recordándole que su modo de subsistir incluye el sacrificio de animales, cuya carne consume. Un ejemplo que es circunstancial y

ofensivo: *El ateísmo es una filosofía maligna, la practican comunistas y asesinos.* Es claramente maligna porque relaciona una ideología (ateísmo) con una conducta inmoral (asesinos) y es obviamente circunstancial porque cualquiera podría encontrar que ha habido ateos o comunistas que han matado, estableciendo una relación ilógica, además de inmoral y perversa, entre causa y efecto. Estos dos tipos de falacias son de las más comunes y con frecuencia se encuentran juntas.

d. Argumentum ad ignorantiam¹³

Se comete esta falacia cuando se sostiene que una proposición es verdadera argumentado solamente que no se ha demostrado que sea falsa, o bien que es falsa porque no se ha probado lo contrario. La incapacidad de probar la verdad o falsedad de una proposición carece de conexión lógica con la afirmación de su falsedad o su verdad, según el caso.

Esta falacia suele cometerse con mucha frecuencia en temas relativos a los fenómenos extrasensoriales. Un claro ejemplo de esta falacia: *"debe haber fantasmas porque nadie ha podido demostrar nunca que no los hay"*, es el mismo caso de los OVNIS.

Podría decirse que existe un contexto, el jurídico, donde el *argumentum ad ignorantiam* conduce a una declaración *"a priori"* de inocencia: *"Toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario"*. Se establece así que la ignorancia, por falta de pruebas o pruebas insuficientes acerca de la culpabilidad de un individuo, justifica la aserción de su inocencia. Claro que en este caso la cuestión es distinta porque el argumento implica un contenido ético: la libertad y la dignidad humanas.

e. Argumentum ad misericordiam¹⁴

Este sofisma se constituye por la utilización del

lenguaje en sentido emotivo sin que haya atinencia lógica entre los enunciados que constituyen la argumentación y la conclusión que se pretende aceptar. Mediante esta falacia se pretende que se acepte una argumentación apelando a la piedad o a "los buenos sentimientos".

Ejemplo: el uso de esta falacia en los tribunales de justicia es muy común, en donde se trata de mencionar situaciones de poca relación con el hecho en cuestión (méritos, triunfos, estado familiar, servicios prestados al linaje humano, etc.), para conseguir algún tipo de favorabilidad. Es el humor negro del abogado que argumenta rogando *"piedad para el parricida por ser un pobre huerfanito"*.

f. Argumentum ad populum

Esta falacia tiene varios modos de presentación:

Algunas veces se da mediante una argumentación que constituye un llamado emocional a un auditorio para la aceptación de un enunciado que no es la conclusión de un razonamiento lógico válido. Este argumento se dirige a un conjunto de personas, con la intención de provocar en ellos aquellos sentimientos que les hagan adoptar el punto de vista del hablante. Este llamado emocional al pueblo puede implicar falacias *ad misericordiam* o *ad hominem*.

Otras veces, se trata de motivar determinada actitud por parte del auditorio, mediante el empleo de una argumentación instrumentada desde una perspectiva psicológica, a efectos de lograr una actitud emocional en pro o en contra de un enunciado determinado.

Es muy usado en las conferencias emocionales de exitología y automotivación o en los discursos políticos. Para ello es útil el sentimiento lastimero, el sentido del humor, la gracia personal e, incluso, la exhibición del cuerpo con el fin de mover el gusto morboso que provoque inclinación por una tesis sin necesidad de argumentos racionales.

9 A excepción de la falacia Petición de principio

10 Al bastón

11 Argumento dirigido contra el hombre

12 A partir de las tesis concedidas

13 Argumento por la ignorancia

14 Llamado a la piedad

Por ejemplo, un funcionario, en lugar de presentar argumentos proyectivos acerca de los resultados de una medida económica, trata de lograr el asentimiento popular aludiendo a lo "progresista" de la medida en cuestión, que, ejecutada, dinamiza un sistema "obsoleto y superado por los países altamente desarrollados". O lo contrario, se argumenta que se debe aplicar porque en otro medio "más desarrollado" ha dado resultado. Este lenguaje comparativo ("debemos ser como los más desarrollados" o "parecernos a...") trata de provocar una actitud en el auditorio oyente o lector por factores emocionales, de tal manera que no se detendrá a analizar si el enunciado, cuya aprobación se promueve, es o no la conclusión de un razonamiento válido, debidamente argumentado.

Otro modo de presentación de esta falacia, lo constituye el lenguaje publicitario.

Con el fin de lograr la aceptación de un enunciado que alude al consumo de un producto, los mecanismos publicitarios ponen el "acento", en otro elemento que es el que atrapa la actitud positiva del auditorio. Hay un comercial en la televisión colombiana muy dicente: "Tome X remedio para el resfriado, *tantos millones de dosis vendidas demuestran su efectividad*". En la segunda parte, la falacia salta a la vista.

Con la idea de movilizar sentimientos del público a favor o en contra de una medida determinada, el publicista evitará el laborioso proceso de reunir y presentar pruebas y argumentos racionales y concurrirá a los métodos más breves del *argumentum ad populum*. El demagogo publicitario intentará validar o difamar sin ninguna justificación lógica. Los anunciadores "hechizan" sus productos y nos venden ilusiones de grandeza junto con los cachivaches que ofrecen.

Ejemplo: Casi toda venta de automóviles se acompaña con hermosas jóvenes para capturar la atención del consumidor, que se supone usualmente masculino, pero no a través del producto directamente o también la invocación de la imagen de éxito si se usa cierto producto.

También hace referencia a la calificación positiva o negativa de un grupo humano por creencias, preconcepciones o "mitos culturales": Tal grupo humano es "bruto" o "allí la mayoría son envidiosos", "todo político es corrompido". Se usa en cierta música o en el lenguaje de las telenovelas: "Todas las mujeres son... esto o lo otro" o "todos los hombres...", etc.

g. Argumentum ad verecundiam¹⁵

Un "argumentum ad verecundiam", según John Locke¹⁶, se funda en la superioridad de personas cuyo saber, eminencia y poder en unos aspectos supone que les concede autoridad suficiente para formular juicios y llegar a conclusiones en otros aspectos.

En pocas palabras, se comete esta falacia cuando, para validar un argumento, se cita una autoridad, pero que posee relevancia en otro campo. De distinta manera, la referencia a una reconocida autoridad en el campo especial de su competencia puede dar mayor peso a una opinión y constituir un factor de importancia; esto sí es el buen uso del argumento de autoridad.

Ejemplo: Si se alude a la opinión de Jorge Luis Borges en materia de informática para validar un argumento sobre el uso del software o, al contrario, si se cita un comentario de Bill Gates para argumentar sobre los mejores literatos de fines del siglo XX.

Es muy común esta falacia en la publicidad, cuando, por medio de supuestos o reales o efímeros "personajes famosos", se trata de que el gran público adquiera determinados productos y... ¡vaya si funciona! Igual ocurre cuando el convincente lenguaje de una persona hace que los que lo escuchan o leen tiendan a pensar que en todo tiene siempre la razón.

Ahora bien, así sea autoridad en el tema, todo lo que diga un personaje no es necesariamente válido.

h. Falacia de accidente

La falacia de accidente consiste en aplicar una regla general a un caso en particular cuyas "circunstancias accidentales" hacen inaplicable la regla. Lo que es verdad en algunos casos, puede no serlo universalmente, porque las circunstancias modifican los casos, relativizándolos. Es el oportunismo en la argumentación, muy similar al *argumentum ad hominem -circunstancial-*.

Se comete por tomar una propiedad accidental como substancial. Conduce a errores al generalizar y al definir, como si se dijera: "Cuando la mona se viste de seda se embellece y se hace inteligente". La respuesta conocida dice: "aunque la mona se vista de seda, a mona se queda".

i. Falacia de accidente inverso (generalización apresurada)

Se da cuando se generaliza a partir de excepciones o apresuradamente una regla, que se adecua a pocos casos particulares. Atribuimos como esencial a todos los individuos de una especie una cualidad que sólo conviene accidentalmente a algunos de ellos o que conviene generalmente a otros. "Todo filósofo tiene barba".

Si se considera el efecto del alcohol sólo sobre los que abusan de él, podría concluirse que todos los licores son dañinos y requerir que su venta y consumo sea prohibidos por la ley.

j. La causa falsa

La falacia llamada de causa falsa ha recibido diferentes nombres latinos, con contenido cercano, pero con sutiles diferencias.

• **Non causa pro causa¹⁷**: Se refiere a la confusión existente entre lo que no es causa con una causa. Es decir, "No es causa pero se lo trata como una causa". Por ende, se podrá decir, que la falacia *non causa pro causa* consiste en tomar por condición suficiente de un acontecimiento algo que no lo es.

Ejemplo: Si se afirmara que "el sol sale porque el gallo canta".

• **Post hoc ergo propter hoc¹⁸**: Designa la inferencia de que un acontecimiento es la causa de otro simplemente sobre la base de que el primero es anterior al segundo. Consiste en relacionar el post (después de) con el propter (a causa de). Se comete esta falacia cuando se considera que, al ser A antecedente temporal de B, entonces se considera a A como la causa permanente y única de B (sólo por ser antecesor). Ejemplos: Una falacia sería creer que por el testimonio de alguien que sufrió un resfriado: "por beber unos frascos de una cocción de una hierba pudo curarse en dos días", la hierba se convierte en elemento curativo para todos los casos. Otro: "La educación sexual ha incrementado la incidencia de SIDA" (lo cierto es que posiblemente ha sido al contrario, el incremento en la educación sexual fue propiciado por el aumento de casos de SIDA). O: "El accidente fue provocado por la mala localización del arbusto" (Indudablemente el arbusto influyó, pero no habría ocurrido si el conductor no hubiera estado embriagado y, además, el peatón hubiera cruzado por la zona de paso).

k. Petitio principii¹⁹

Se comete esta falacia cuando se trata de tomar como premisa de su razonamiento la misma conclusión que pretende probar. Se apoya una conclusión en ella misma y sólo se cambia de palabras. Ahora, obviamente, si la proposición que se quiere establecer está formulada exactamente en las mismas palabras como premisa y como conclusión, el error será tan manifiesto que no engañará a nadie.

Ejemplo: Esta falacia puede hallarse en una cadena de varios razonamientos: Si alguien afirma que Shakespeare es un autor más grande que Robbins porque la gente de buen gusto literario lo

¹⁵ Apelación a la autoridad

¹⁶ Filósofo inglés (Wrighton, 1632-1704). Ver: CHARLES S., Peirce. Escritos lógicos. Madrid: Alianza, 1968

¹⁷ Se entiende por causa la condición suficiente de un suceso Pág. 18

¹⁸ Consiste en la forma más generalizada de esta falacia: "Después de esto, luego por causa suya"

¹⁹ Petición de principio

prefiere; y si además afirma que la gente de buen gusto es la que prefiere a Shakespeare, se estará cometiendo la falacia. O: "Debemos instituir la pena de muerte para desalentar el crimen violento" (Asume, sin mostrar evidencia alguna, que la pena capital sirve para desalentar el crimen violento, que es precisamente lo que se necesita demostrar).

1. La pregunta compleja

Cuando se comete la falacia de la pregunta compleja se está requiriendo:

- una única respuesta, a un interrogante con varias preguntas, o
- una única respuesta a un interrogante que contiene una presuposición.

Ejemplo:

Forma A: La madre le pregunta a su hijo si quiere portarse bien e ir a acostarse; claramente se trata de dos preguntas y una de ellas no presupone una respuesta a la otra, pero la madre espera una única respuesta a ambas preguntas. Es una falacia lógica pero una estúpida solución materna.

Otro ejemplo sería la pregunta: *¿De si Dios, siendo todopoderoso, pudiese crear una piedra tan pesada que ni él mismo pudiera levantarla?* Piénsese en el circunloquio de las posibles respuestas.

Forma B: Si se preguntara: *¿Ocultó usted en su escritorio la joya que se perdió?* Este interrogante contiene en sí misma una perversa afirmación: usted robó la joya.

Es de uso cotidiano (preguntas afirmativas): *¿por qué rompiste eso?* o *¿por qué hiciste tal o cual cosa?* En la vida hogareña hasta en lo más trivial: *¿Mi amor, por qué regaste el jugo en la mesa?* Son preguntas que esconden una afirmación taxativa, generalmente una acusación.

El procedimiento inteligente es tratar la pregunta compleja, no como si fuera simple, sino en sus partes componentes para analizarla, relacionar las partes entre sí y estas con el todo.

m. Ignoratio elenchi²⁰

Se comete cuando un razonamiento que se supone dirigido a establecer una conclusión particular es usado para probar una conclusión diferente. Es decir, consiste en afirmar que un determinado argumento prueba cierta conclusión, cuando en realidad no tiene lógicamente nada que ver con ella, aunque puede ser prueba de una conclusión distinta.

Ejemplo: En un debate acerca de la educación, argumentar que los alemanes son más inteligentes que los de otro país con base en estadísticas como número de profesionales, libros publicados, nivel de lectura, etc. De acuerdo con esas estadísticas pueden ser más educados (instruidos) pero no más inteligentes. O cuando se usan diversos tipos de test probados en un medio particular para llegar a conclusiones dentro de otro contexto.

3.2.2 Falacias de ambigüedad

La característica común de las falacias de ambigüedad es que aparecen en razonamientos que contienen palabras o frases, cuyos significados oscilan y cambian de manera más o menos sutil en el curso del razonamiento.

Se clasifican, según la manera en que se presente la ambigüedad, en:

a. Falacia de equívoco

Un razonamiento es falaz por equívoco cuando, sin darnos cuenta, se usa, dentro del mismo contexto, una misma palabra con diferentes significados literales.

Ejemplo: *"El fin de una cosa es su perfección, la muerte es el fin de la vida; por lo tanto la muerte es la perfección de la vida"* Este razonamiento es falaz, porque en él se hallan dos sentidos diferentes de la palabra fin. En uno se toma como objetivo y en otro como último suceso.

b. Falacia de anfibología

Un enunciado es anfibológico cuando su significado es confuso debido a la manera descuidada, torpe o incorrecta en que sus palabras están combinadas. Un enunciado anfibológico puede ser verdadero en una interpretación y falso en otra.

Ejemplo: Si del enunciado *"Prohibido casarse a los hombres y mujeres menores de 14 años"*, se extrae como conclusión que sólo pueden casarse mujeres de más de 14 años, cometemos falacias de anfibología porque estaríamos interpretando el enunciado como una prohibición de casarse que se aplica a todos los hombres, cualquiera sea su edad pero sólo a las mujeres menores de 14 años.

Los títulos de los periódicos, muchas veces presentan anfibologías: *"Un campesino se saltó la tapa de los sesos después de despedirse afectuosamente de su familia con un revólver"*. Otro ejemplo: *"Vivía en una casa hermosa rodeada de jardines durante quince años"*.

c. Falacia de énfasis

Consiste en el cambio de significado de un enunciado como consecuencia de resaltar o destacar de manera muy notoria alguna parte del mismo, de tal manera que el enunciado tendría una interpretación diferente si se lo formulara sin tal notoriedad.

Ejemplo: El enunciado *"La capacidad de llegar a acuerdos en torno a **grandes ideas de grandes hombres** es el ideal del progreso democrático"* Si se enfatizan las palabras **grandes ideas de grandes hombres**, tal como se hizo, podría interpretarse en torno algún personaje en particular o formaría personas pasivas, pendientes de las propuestas de quienes, por razón legítima o no, terminarán por considerarse como *"grandes hombres"*.

Estos sofismas, cometidos con frecuencia por la prensa escrita, remarcan ciertos titulares de tal manera que llamen la atención de público para atraerlo, un ejemplo tomado de Internet: **"¡TERRORISMO PALESTINO! es lo que se teme por parte de los israelitas y a lo que responden con sus acciones armadas..."**

No sólo logra llamar la atención, sino que la forma de presentar el enunciado lo hace falaz en sí mismo, pues transmite perversamente la idea de que los palestinos, per se, son terroristas y justifica toda agresión contra este pueblo.

d. Falacia de composición

Reciben este nombre dos tipos de razonamientos sofisticados distintos, pero relacionados entre sí.

- El primero de los razonamientos consiste en atribuir las cualidades o propiedades de las partes de un todo, al todo.

Ejemplos: Habría un argumento falaz, si se dijera que, como **todas** las partes de una máquina son livianas, la máquina es liviana. En donde fácilmente la máquina puede ser pesada, debido a estar compuesta por un gran número de piezas livianas. Habría otra falacia si se afirmara que como **cada uno** de los barcos está preparado, toda la flota está preparada para la batalla. Una cosa es muchos individuos reunidos a la vez y otra cosa es un equipo. Otro caso: Como todos los jugadores son buenos individualmente, el equipo que se forme con ellos es bueno.

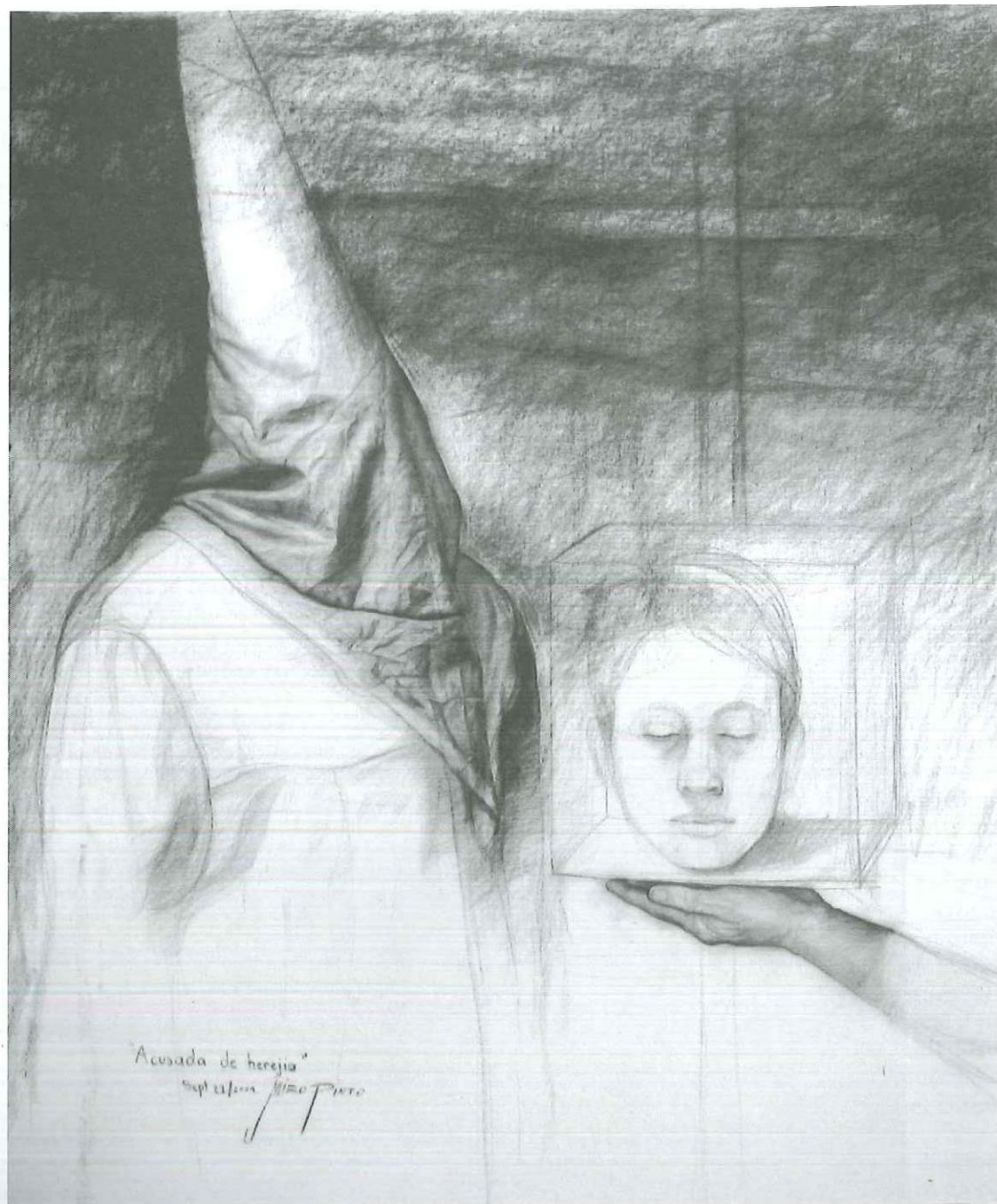
- El segundo de los razonamientos consiste en afirmar que, debido a que los componentes de una clase o elemento de una colección tienen determinada propiedad, también la posee la clase o colección misma. La falacia se comete cuando se pretende que lo que se puede predicar distributivamente de una clase o colección, también se puede predicar colectivamente de ella.

Ejemplo: Sería falaz argumentar que, como **un** ómnibus gasta más combustible que **un** automóvil, **todos** los ómnibus gastan más combustible que **todos** los automóviles. La relación entre las partes no refleja por sí misma la relación entre los todos. O en este caso: *"Conozco a algunos individuos de tal región y son muy perezosos, luego todos los de esta región deben ser perezosos"*.

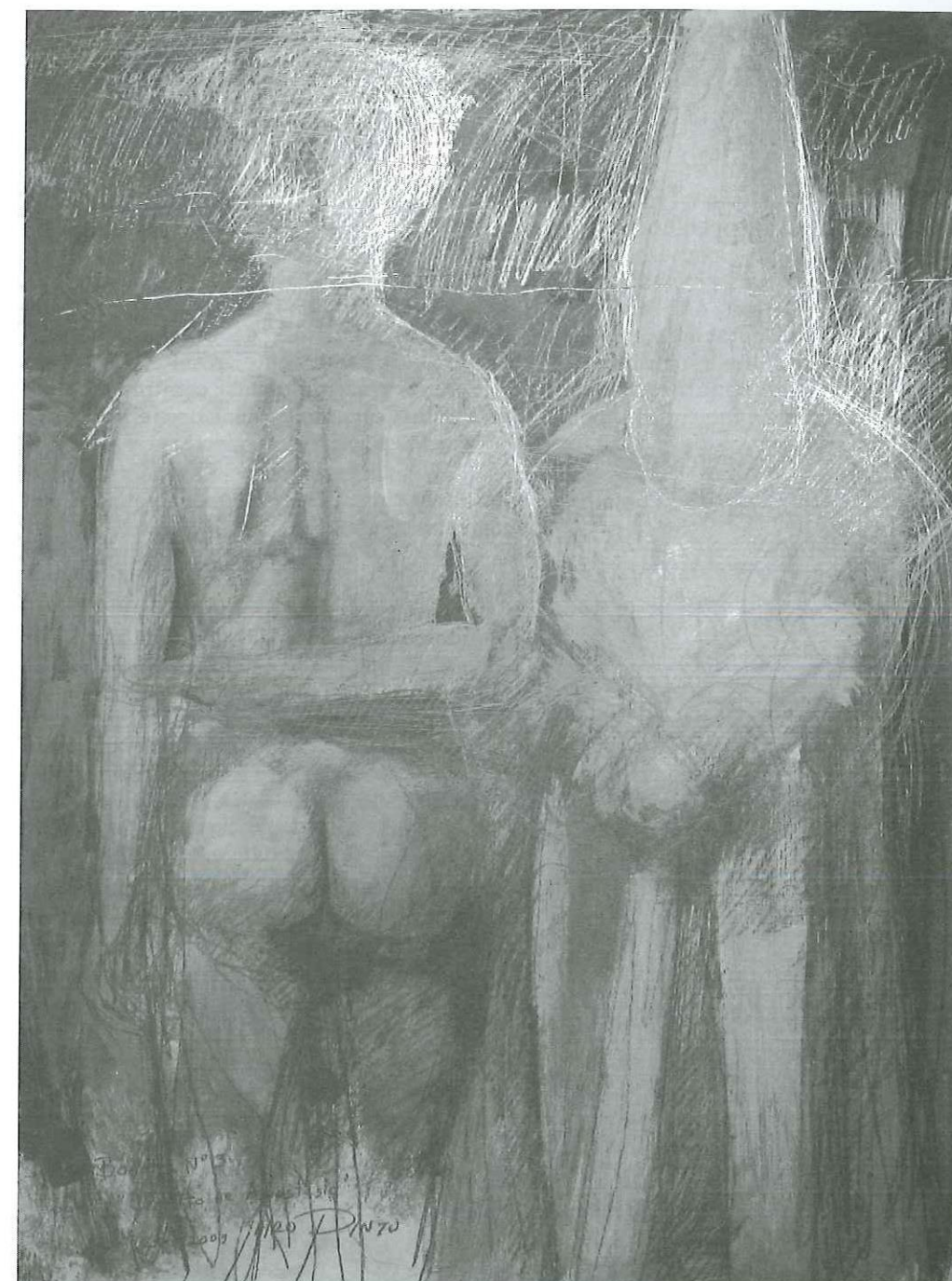


HEMEROTECA

²⁰ Conclusión no atinente o irrelevante.



Acusada de herejía . 2004 Carboncillo sobre tela 134x115 cm



Boceto N°3 para delito de apostasía . 2005 Lápiz y tinta sobre madera 28.4x21 cm